

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Incorporación del enfoque de derechos en la gestión local migratoria en Chile

Incorporation of the rights approach in the local management of migration in Chile

NEIDA JOSEFINA COLMENARES MEJÍAS

Universidad Central de Chile, Chile

NICOLÁS GISSI BARBIERI

Universidad de Chile, Chile

NAIRBIS DESIRÉE SIBRIAN DÍAZ

Universidad del Desarrollo, Chile

RESUMEN En Chile, el 9% de la población son personas migrantes que residen mayoritariamente (el 80%) en apenas el 14% de sus comunas. Esta alta concentración territorial de la migración es una particularidad del caso chileno, pero se investiga poco al respecto y no existe una política nacional que oriente de manera efectiva la gestión pública migratoria a nivel territorial. Por esto, el artículo contribuye a determinar las características de la gestión local migratoria chilena y su posible enfoque de derechos desde la perspectiva de los funcionarios públicos que trabajaban directamente con población migrante y refugiada entre 2023 y 2024. Se utilizó un diseño de investigación exploratorio y descriptivo, basado en un enfoque cuantitativo. Los datos se recopilieron mediante una encuesta en la que participaron 465 funcionarios de 158 municipalidades. Los resultados muestran que las mujeres venezolanas



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

colombianas y haitianas son quienes más solicitan ayudas sociales y que, a mayor población migrante en una comuna, mayor es la demanda de regularidad y protección frente a la violencia de género. La oferta municipal es fragmentada y posee niveles insuficientes de coordinación con el Estado central. Se elaboró un índice de implementación del enfoque de género y se estimó el nivel de implementación del enfoque de derechos, obteniendo niveles medios con asimetrías territoriales. Los mensajes de los medios de comunicación y de los políticos de la oposición al gobierno aparecen como la principal dificultad en el trabajo local con población migrante, y los principales desafíos son la capacitación y el fortalecimiento institucional municipal.

PALABRAS CLAVE Derechos sociales; gobierno municipal; migración; política migratoria; territorios.

ABSTRACT In Chile, migrants constitute 10% of the population with 75% residing just 14% of the country's municipalities. This high territorial concentration of migration is a distinctive feature of the Chilean context; however, research on the subject remains scarce and there is no national policy that effectively guides public migration management at the territorial level. For this reason, the article contributes to determining the characteristics of Chilean local migration management and its possible rights-based approach from the perspective of public officials who worked directly with the migrant and refugee population between 2023 and 2024. An exploratory and descriptive research design with a quantitative approach was employed. Data were collected through a survey in which 465 civil servants from 158 municipalities participated. The results show that Venezuelan, Colombian and Haitian women are the ones who request social assistance the most and that municipalities with larger migrant populations experience greater demand for regularization and protection against gender-based violence. However, municipal service provision remains fragmented and insufficiently coordinated with the central government. A gender approach implementation index was developed and an appraisal of the implementation level of the rights-based approach was conducted, obtaining average levels with territorial asymmetries. Messages from the media and opposition politicians emerge as the main obstacle in local work with the migrant population, and the main challenges are training and strengthening municipal institutions.

KEY WORDS Social rights; municipal government; migration; migration policy; territories.

Introducción

Al emigrar, las personas pierden temporalmente la condición de ciudadanía y deben integrarse en un nuevo Estado (Durán y Thayer, 2020), es decir, beneficiarse de los vínculos jurídicos e igualdad moral de un Estado-nación (Oyarzún et al., 2021). A través de la socialización, el migrante va generando nuevos círculos sociales y participando en redes de sociabilidad horizontales y verticales en la sociedad y ciudad de destino (Sounders, 2014).

Al respecto, Sounders (2014) acuñó el concepto de *ciudades de llegada*, aludiendo a los procesos que ocurren en las periferias urbanas, donde las nuevas experiencias y vínculos contribuirán o perjudicarán los proyectos y trayectorias migratorias, así como su movilidad socioeconómica y de imitación y/o distinción social. Esto se debe a que, tras un tiempo viviendo en un país receptor, las personas migrantes tienden a asentarse en determinadas comunas y barrios, generando interacciones vecinales, comerciales y religiosas inter e intraétnicas e incluso transnacionales, lo que implica una forma de economía política desde el vecindario (Magnusson, 2000).

En efecto, con el paso de los años, si hay confianza y cohesión interna en un colectivo migrante, se puede formar una comunidad de comunidades, a partir de la organización social en torno a emprendimientos económicos, creencias espirituales y participación en clubes deportivos o artísticos, lo que hace crecer la reciprocidad y el capital social, y fomenta una ciudadanía local (Isin, 2000). Esta presencia de personas desconocidas para los nacionales puede generar predisposiciones hacia la mixofobia -temor a mezclarse con alguien diferente, o la mixofilia -deseo de compartir los espacios públicos con los otros- (Bauman, 2011).

En la región latinoamericana y del Caribe, a partir del entrecruzamiento de temporalidades, símbolos y objetos de colectivos nacionales, indígenas y migrantes Sur-Sur, del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas y comunicativas modernas, se tienden a revitalizar las identidades, que se hibridan entre lo global y lo local (García Canclini, 1990).

El estudio de los espacios de mediación (el barrio, la familia, la escuela, la iglesia) permite entender que las identidades colectivas se construyen a partir de una tensa imbricación con lo masivo, generando dinámicas de heterogeneidad y segmentación, de descentramiento cultural, en el marco de las relaciones asimétricas características de los Estados nacionales, y entran en juego la tolerancia y el reconocimiento (Taylor, 1992).

En la vida cotidiana del barrio surgen las maneras de hacer de los sujetos, la relación entre producción, distribución, intercambio, consumo y reproducción, y se crean contextos de creación casi invisibles, de microrregímenes entre la vida privada y la pública, posiblemente en fricción con la vigilancia y los mecanismos disciplinarios propios del orden político estatal y económico mercantil (De Certeau, 2000).

La multiplicación de sujetos políticos informales muestra la posibilidad de que los sectores excluidos del poder estatal y económico creen estrategias y tácticas de lucha, alianzas y contrapoderes o micropolíticas locales (Villoro, 2007), mientras esperan respuestas por parte de las instituciones gubernamentales y empresariales (Rodríguez y Gissi, 2023). También están atentos a nuevas posibilidades en otros países, ya que el ciclo migratorio es dinámico (CELAM-UAH, 2022), especialmente cuando se trata de movimientos mixtos que incluyen migrantes económicos, refugiados y otras personas desplazadas por necesidades de protección (Colmenares, 2023).

Gran parte de estas acciones se hacen visibles en las ciudades, en el entramado de la vida cotidiana y la política local, donde las personas migrantes buscan oportunidades laborales y acceso a los servicios públicos, y logran poco a poco una ciudadanía urbana (Donzelot, 2012).

Es por todo ello, que la migración internacional tiene una gran influencia en el ámbito local (Cárdenas, 2024; Margarit et al., 2022; OECD, 2018), ya que son los territorios subnacionales donde se producen transformaciones multidimensionales (Galeote, 2017). En estos cambios destacan las necesidades de tratamiento técnico que surgen en las municipalidades (Matus et al., 2012), que han tenido que asumir nuevos compromisos para dar respuesta a los desafíos de unas dinámicas migratorias cada vez más complejas (OEA, 2023). Así, los gobiernos locales “representan la institución fundamental en lo que se refiere a la dimensión de integración de una política migratoria” (Nicolao, 2020, p. 164).

La integración no implica necesariamente que las personas que se han movilizadas de sus países de origen se queden a vivir de forma permanente en las sociedades de acogida. Sin embargo, “sí conlleva la consideración de los derechos y obligaciones de los migrantes y de las sociedades de los países de tránsito y de destino, así como el acceso a diferentes tipos de servicios y al mercado laboral” (OIM, 2019, p. 111).

De esta forma, la gestión pública de la movilidad humana adquiere un papel fundamental a la hora de otorgar derechos o producir un estatus legal y social precario a las personas extranjeras (Goldring y Landolt, 2013; Thayer, 2021). En este sentido, la política local migratoria debe analizarse en su contexto territorial (Nicolao, 2020), ya que son estrategias y regulaciones implementadas por un gobierno subnacional específico para gestionar las demandas de la población migrante dentro de su área de autoridad (Tshitshi Ndouba, 2020).

A este respecto, es fundamental considerar que, si bien los derechos pueden estar garantizados por las leyes, la forma en que se aplican y el trato que reciben las personas pueden variar debido a la actitud de los funcionarios públicos y a la influencia de los ciudadanos, a partir de decisiones tomadas en el marco de su espacio de discrecionalidad (Colmenares y Abarca, 2022). Esto implica que la igualdad formal no siempre se traduzca en una verdadera igualdad de trato (Carens, 2004), por lo que las

relaciones de reconocimiento entre migrantes y ciudadanos locales (Goldring y Landolt, 2013), incluidos funcionarios e individuos comunes, pueden ayudar a ampliar el ámbito del reconocimiento legal (Durán y Thayer, 2020).

Todos estos datos despiertan el interés por los territorios comunales de Chile en lo que respecta a la demanda de las personas migrantes, las acciones que han desplegado los municipios en la materia, si estas poseen niveles de coordinación multinivel adecuados y las barreras, los facilitadores y los desafíos a los que se enfrentan los gobiernos locales en este sentido.

Además, es importante señalar que Chile experimenta una situación crítica en lo que se refiere a sus capacidades institucionales para la recepción e integración de personas migrantes (CELAM-UAH, 2024), situación que se ha visto aún más dificultada por la percepción de la migración como causa de la delincuencia y la inseguridad (Rojas y Vicuña, 2019; Sibrian et al., 2023). Esto ha configurado un contexto marcado por la xenofobia (Pedemonte et al., 2025).

Por todo ello, el estudio se planteó la siguiente pregunta central: ¿cuáles son las características de la gestión local migratoria en Chile y su posible enfoque de derechos desde la perspectiva de los funcionarios públicos que trabajaban directamente con población migrante y refugiada entre 2023 y 2024?

El concepto de gestión local migratoria en Chile se basa en la definición de gestión pública de la Organización Internacional para las Migraciones. Se trata de funciones que son responsabilidad de las administraciones públicas y que consisten en "la implementación de todas las actividades gubernamentales relacionadas con la aplicación de las leyes, los reglamentos y las decisiones de cada gobierno, así como con la gestión vinculada a la prestación de servicios públicos" (OIM, 2019, p. 102). En el estudio, esto significa el conjunto de acciones institucionales que las municipalidades chilenas llevan a cabo para la población migrante.

Mientras tanto, la definición operacional del enfoque de derechos reconoce dos dimensiones clave en el trabajo con población migrante y refugiada en todos los niveles territoriales (OCDE, 2018; OEA, 2023; OIM y ONU Mujeres, 2023). Por un lado, la incorporación del enfoque de género y, por otro, la contribución de la oferta pública que implementan las municipalidades para facilitar derechos a las personas migrantes.

A continuación, el documento expone el contexto de la migración en Chile, la metodología empleada, la información recabada, su discusión y relación con el marco conceptual existente, y las conclusiones.

Contexto socioterritorial de la migración en Chile

En Chile, como en el resto del mundo, los procesos migratorios no son nuevos, se han producido históricamente y pueden calificarse de dinámicos (Rival et al., 2021), pero es cierto que no tienen precedentes en el país en la forma en que se han desarrollado en la última década (Rojas y Vicuña, 2019), debido a las significativas variaciones en las cifras y nacionalidades de las personas que han llegado al territorio chileno (Stefoni et al., 2022).

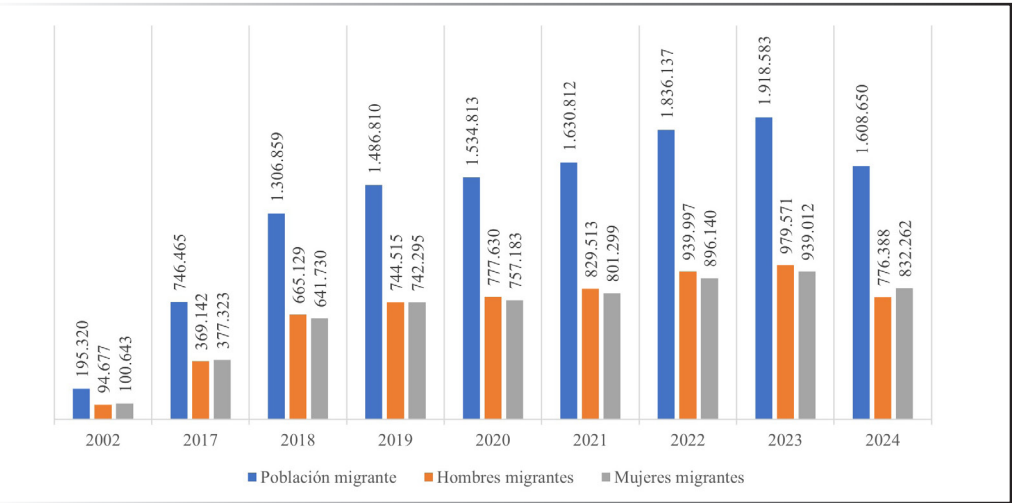
Según el Censo de Población y Vivienda 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE), la población extranjera en el país pasó del 1,3% en 2002 al 8,7% en 2024, de la cual el 51,7% son mujeres y el 41,6 % proviene de Venezuela (ver figuras 1 y 2).

De forma complementaria, cabe destacar que, según los datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, basados en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica a Nivel Nacional (CASEN), el grupo de la población migrante que más creció fueron las mujeres, con una tasa anual promedio de crecimiento entre 2015 y 2022 del 18,8%, frente al 17,8 % de los hombres migrantes¹.

Por otra parte, la distribución de los flujos migratorios en Chile indica que el 75% de esta población vive en cuatro de las dieciséis regiones del país: Arica y Parinacota (2,2%), Tarapacá (5,3%), Antofagasta (7,7%) y Metropolitana (60%). En estos mismos territorios, al observar el fenómeno con perspectiva situada (Colmenares, 2017), la proporción de migrantes con respecto a la población regional total supera significativamente la media nacional (8,7%). Es decir, el 14,8 % de los habitantes de Arica y Parinacota son extranjeros, el 23% de los de Tarapacá, el 19,5% de los de Antofagasta y el 13% de los de la Región Metropolitana (ver tabla 1).

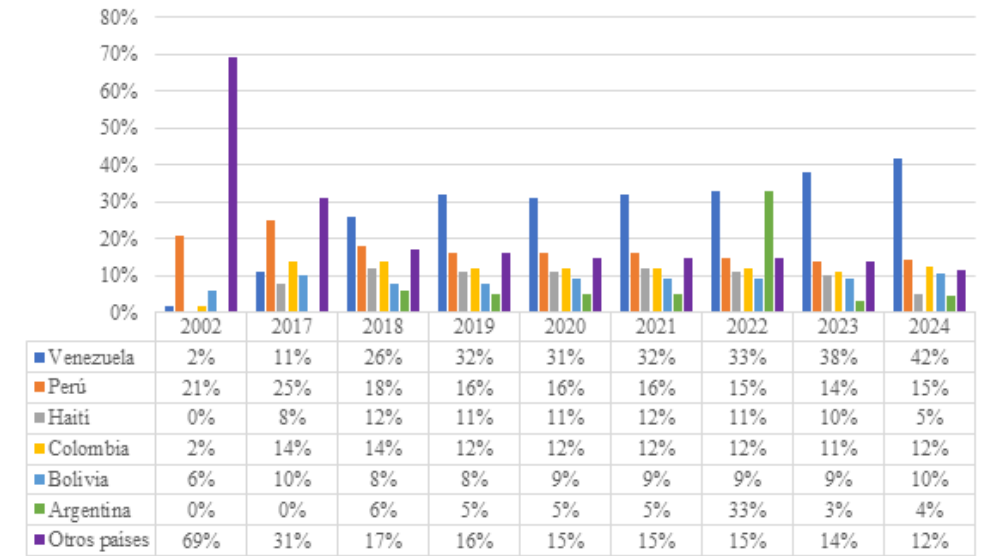
1. La fórmula que se empleó en este estudio para calcular dicha tasa es la siguiente: $TAA = [((\text{valor final} / \text{valor inicial})^{(1/\text{número de años transcurridos en el período de tiempo})} - 1) \times 100]$.

Figura 1
Población migrante en Chile (2002 – 2024), desagregada por sexo.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos censales y estimaciones del INE y SERMIG. Para 2002 y 2017, Censos de Población y Vivienda. Para 2018-2023, Estimaciones del SERMIG-INE.

Figura 2
Principales nacionalidades de la población migrante en Chile (2002 -2024).



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos censales y estimaciones del INE y SERMIG. Para 2002 y 2017, Censos de Población y Vivienda. Para 2018-2023, Estimaciones del SERMIG-INE.

Tabla1
Población migrante y pobreza multidimensional según región, 2024.

Región	Total de comunas	% pob. migrante regional/total de la pob. Migrante nacional	% de población migrante regional/total de la pob. regional	% Pobreza regional en personas chilenas	% Pobreza regional en personas migrantes
Arica y Parinacota	4	2,2%	14,8%	15.7%	39.2%
Tarapacá	7	5,3%	23,0%	18.2%	50.2%
Antofagasta	9	7,7%	19,5%	14.4%	34.6%
Atacama	9	1,6%	8,4%	17.8%	46.3%
Coquimbo	15	2,8%	5,4%	16.1%	27.4%
Valparaíso	38	6,3%	5,3%	16.6%	25.8%
Metropolitana	52	60,0%	13,0%	15.3%	28.5%
O 'Higgins	33	3,1%	5,0%	14.5%	29.9%
Maule	30	2,6%	3,8%	14.4%	26.6%
Ñuble	21	0,7%	2,1%	15.5%	17.4%
Biobío	33	2,9%	2,9%	13.8%	26.3%
La Araucanía	32	1,3%	2,1%	19.6%	28.2%
Los Ríos	12	0,5%	1,9%	18.5%	10.3%
Los Lagos	30	2,2%	4,0%	19.5%	21.4%
Aysén	10	0,2%	3,9%	13.7%	22.1%
Magallanes	11	0,7%	6,6%	6.1%	18.6%
Total país	346	100²%	8,7%	15.7%	29.6%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta Casen 2022 (Mideso, 2023), Estimación INE-SERMIG para 2023 (INE-SERMIG, 2024) y Censo de Población y Vivienda 2024 (INE, 2025).

2. Se omite en la tabla la categoría “Región Ignorada” correspondiente al 5,8% de la población migrante según la Estimación INE-SERMIG 2023 (2024). De este modo, al sumar este porcentaje se obtiene el 100%.

La información sobre la distribución de los flujos migratorios a nivel local está disponible para todas las comunas chilenas, ya que los datos del Censo de Población y Vivienda de 2024 se han publicado recientemente. Sin embargo, cuando se examinaron los datos de la encuesta, solo estaban disponibles para el 13,5% de las comunas, es decir, para 47 de las 346 que hay en el país (INE-SERMIG, 2024). Ahora bien, este grupo de territorios se distingue del resto por dos aspectos: el 86% se ubica mayoritariamente en las regiones del norte y centro del país (ver tabla 3) y concentra el 79,5% de la población migrante total que vive en Chile (ver tabla 2).

Tabla 2
Población migrante en 47 comunas del país, 2024.

Región	Comuna	Población comunal total	Población Migrante total	% de población comunal migrante/ población comunal total
Tarapacá	Iquique	199,587	40,655	20.4%
	Alto Hospicio	142,086	37,628	26.5%
Antofagasta	Antofagasta	401,096	76,793	19.1%
	Calama	166,334	35,221	21.2%
Arica y Parinacota	Arica	241,653	35,592	14.7%
Atacama	Copiapó	168,831	19,207	11.4%
Coquimbo	La Serena	250,141	15,544	6.2%
	Coquimbo	263,719	16,971	6.4%
O'Higgins	Rancagua	257,744	20,640	8.0%
Maule	Talca	232,131	15,844	6.8%
	Curicó	159,968	10,601	6.6%
Biobío	Concepción	230,375	15,088	6.5%
La Araucanía	Temuco	292,518	8,959	3.1%
Los Lagos	Puerto Montt	277,040	18,588	6.7%
Ñuble	Chillán	190,382	6,928	3.6%
Valparaíso	Viña del Mar	334,871	21,597	6.4%
	Valparaíso	284,938	13,223	4.6%

Metropolitana	Santiago	438,856	176,956	40.3%
	Independencia	116,943	51,908	44.4%
	Estación Central	181,049	69,328	38.3%
	Quinta Normal	129,351	35,630	27.5%
	San Miguel	150,829	39,266	26.0%
	Recoleta	154,615	34,009	22.0%
	Providencia	143,974	16,116	11.2%
	La Cisterna	103,157	19,762	19.2%
	San Joaquín	95,602	14,088	14.7%
	Las Condes	296,134	31,069	10.5%
	Conchalí	121,587	17,686	14.5%
	Vitacura	86,420	9,401	10.9%
	Ñuñoa	241,467	33,633	13.9%
	Lo Prado	91,290	12,539	13.7%
	Quilicura	205,624	27,310	13.3%
	Macul	123,800	17,497	14.1%
	Lo Barnechea	112,620	12,198	10.8%
	Colina	173,293	22,498	13.0%
	Cerro Navia	127,250	12,654	9.9%
	Melipilla	136,325	11,069	8.1%
	La Florida	374,836	36,685	9.8%
	Peñalolén	236,478	20,141	8.5%
	Pedro Aguirre Cerda	96,062	9,522	9.9%
	Lampa	145,160	18,608	12.8%
	Renca	143,622	12,523	8.7%
	El Bosque	155,257	11,347	7.3%
	San Bernardo	306,371	19,544	6.4%
	Pudahuel	227,820	16,505	7.2%
	Maipú	503,635	30,973	6.1%
	Puente Alto	568,086	29,760	5.2%

Fuente: Elaboración propia, con base en el Censo de Población y Vivienda 2024 (INE, 2025).

Conviene señalar que, junto con la alta concentración territorial de la migración en Chile, también hay una mayor incidencia de la pobreza en este segmento de la población, especialmente entre las mujeres, y en las regiones de Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama y Tarapacá (ver tabla 1). Concretamente, la pobreza multidimensional de las personas migrantes a nivel nacional es del 29,6% (Mideso, 2023).

Esto representa un incremento de seis puntos porcentuales en comparación con 2017 (24%) y una diferencia de 14 puntos respecto a los chilenos (15,7%). Las mujeres migrantes presentan una tasa promedio más alta (15,9%), que las mujeres chilenas (8,3%), los hombres chilenos (7,4%) y los hombres migrantes (13,7%).

Metodología

El objetivo principal de la investigación es determinar las características de la gestión local migratoria chilena y su posible enfoque de derechos desde la perspectiva de los funcionarios públicos que trabajaban directamente con población migrante y refugiada entre 2023 y 2024.

Para esto, se opta por un enfoque de investigación cuantitativo, con un diseño no experimental transeccional, de tipo exploratorio y descriptivo, para la recolección de datos mediante una encuesta aplicada a una muestra dirigida (Hernández-Sampieri et al., 2014).

En la encuesta participaron 465 funcionarios públicos de 158 comunas. El perfil de los entrevistados se priorizó teniendo en cuenta estudios sobre migración y gestión pública (municipal) relacionados con el caso chileno. En estas investigaciones se constata que los funcionarios y la institucionalidad local son determinantes a la hora de facilitar u obstaculizar los derechos de la población migrante (Thayer y Durán, 2015; Thayer y Stang, 2017; Colacho, 2019; Thayer et al., 2020; Rubio, 2022; Colmenares y Abarca, 2022; Passi, 2023; Centro de Políticas Públicas y Estudios Públicos, 2023).

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes: a) ser funcionario de municipalidades chilenas; b) ocupar su cargo entre los años 2023 y 2024, y c) trabajar directamente con población migrante y refugiada en sus territorios. Para obtener la base de datos de funcionarios que cumplieran estos requisitos, se contó con el apoyo de la Académica Municipal y Regional de Capacitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, dependiente del Ministerio del Interior de Chile.

La información se recopiló entre noviembre de 2023 y octubre de 2024. El instrumento ya había sido utilizado por primera vez en la investigación de Colmenares y Abarca (2022), por lo que ya contaba con una validación previa. No obstante, para este estudio se realizaron adaptaciones con el fin de garantizar que la encuesta respondía a la pregunta de investigación (Canales, 2006). Así, el cuestionario tiene en cuenta el cambio de la ley migratoria chilena en 2022 y se estructura en tres dimensiones de análisis y doce indicadores, que a su vez corresponden a nueve preguntas, de las cuales solo una es de respuesta abierta; el resto son preguntas cerradas dicotómicas y de opciones múltiples (ver tabla 3).

Tabla 3

Dimensiones, indicadores y preguntas de la encuesta.

Dimensión	Indicadores	Preguntas de la encuesta	Tipo de respuesta
Demanda y oferta local migratoria en Chile.	(1) Sexo de los migrantes que más acuden a las municipalidades a solicitar servicios sociales	Dentro de la población migrante, ¿quiénes solicitan más servicios o apoyos sociales en el municipio?	Cerrada
	(2) Principales nacionalidades que solicitan servicios sociales en las municipalidades	Seleccione las tres nacionalidades principales de las personas migrantes que más acuden al municipio para recibir atención social.	Cerrada
	(3) Servicios más solicitados a las municipalidades por parte de la población migrante.	¿Qué tan demandados son los servicios y apoyos que se enumeran en la tabla por parte de la población migrante en el territorio?	Cerrada
	(4) Acciones municipales para atender la demanda migratoria.	Seleccione las acciones institucionales con las que cuenta el municipio donde trabaja para abordar la temática migrante.	Cerrada
Enfoque de derechos en el trabajo municipal con población migrante.	(5) Percepción de los funcionarios sobre la contribución de las acciones institucionales locales para favorecer el acceso a los derechos de las personas migrantes.	¿Qué tan de acuerdo está con la declaración “Las acciones desarrolladas por el municipio contribuyen a favorecer el acceso a los derechos de las personas migrantes en la comuna”?	Cerrada
	(6) Nivel de acceso a los derechos de los migrantes por macrozona.	Se generó con base a los resultados del indicador 5.	
	(7) Incorporación del enfoque de género en las acciones municipales dirigidas a migrantes.	¿Se incorpora el enfoque de género en las acciones que el municipio desarrolla con la población migrante en su territorio?	Cerrada
	(8) Índice de implementación del enfoque de género por macrozona.	Se generó con base a los resultados del indicador 7	
	(9) Nivel de demanda según género por macrozona.	Se generó con base a los resultados del indicador 1	

Factores clave en la gestión local de la migración en Chile.	(10) Articulación multinivel entre el Estado central y las municipalidades en materia migratoria.	Entre las acciones institucionales que desarrolla el municipio en materia de atención a personas migrantes y los instrumentos (leyes, decretos y programas sociales) que rigen la migración a nivel nacional, existe:	Cerrada
	(11) Facilitadores y obstaculizadores de la gestión local migratoria.	Identifique cuáles son los facilitadores y cuáles los obstaculizadores para una gestión local migratoria basada en derechos en su comuna para cada una de las alternativas que se listan en la tabla.	Cerrada
	(12) Desafíos de la gestión local migratoria.	¿Cuáles son los principales desafíos del municipio para llevar a cabo una gestión local migratoria basada en los derechos y el enfoque de género?	Abierta

Fuente: Elaboración propia.

Para analizar la fiabilidad del instrumento, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach como medida de la consistencia interna, que indica el grado en que los elementos de una escala están relacionados entre sí. Se considera aceptable cuando se encuentra entre 0,70 y 0,90 (Sibrian et al., 2024). El coeficiente obtenido es de 0,825, lo que corresponde a un alto valor de fiabilidad (ver tabla 4). La fórmula que se empleó es la siguiente:

$$\alpha = \frac{k}{k - 1} \left[1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

Tabla 4
Coeficiente Alfa de Cronbach.

Símbolo	Descripción	Resultado
α	Alfa de Cronbach	0.825045
k	Número de ítems	38
Vi	Varianza cada ítem	15.604643
Vt	Varianza total	79.3458

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al procesamiento y análisis de la encuesta, el cuestionario se codificó en la plataforma SurveyMonkey y, posteriormente, los datos se trabajaron con los programas informáticos SPSS y Nvivo. En general, se aplicó una estadística descriptiva y se generaron tablas de frecuencia para presentar los resultados. También se creó una variable dummy en el programa informático SPSS para diferenciar un subgrupo del resto de la muestra. Este subgrupo está constituido por el 30% de las personas encuestadas que trabajaban en 39 de las 47 comunas chilenas que, en el momento del análisis, contaban con información sobre la población migrante comunal y donde, además, reside el 79,5% de los migrantes del país. El propósito de esta acción fue determinar si existen variaciones significativas en las percepciones de los funcionarios de las comunas con mayor concentración de esta población.

A continuación, basándose en las respuestas del indicador 5 de la encuesta, se creó una escala (alto, medio y bajo) que indica el nivel de acceso a los derechos de las personas migrantes según el territorio subnacional (indicador 6). Esto se logró agrupando las respuestas de los funcionarios (afirmativas o negativas) y asignándoles un valor de acuerdo con el promedio obtenido. Estas respuestas se ordenaron según el municipio, luego la comuna y, por último, la macrozona³.

Finalmente, se creó el indicador 8, correspondiente a un índice de implementación del enfoque de género por macrozona, calculado a partir de las respuestas del indicador 7 de la encuesta. El índice se estimó según la mayoría de las respuestas totales por municipio, lo que genera una escala en la que “bajo” es menos de la mitad de las respuestas “sí”, “medio” son respuestas similares (50% “sí” y 50% “no”) y “alto” es más de la mitad de las respuestas “sí”. La información que proporciona el índice se completó en el análisis, mediante el cálculo del nivel de demanda de acuerdo con el género en las atenciones que se realizan en los municipios según la percepción de los funcionarios (indicador 9), tomando como referencia los resultados del indicador 1.

Resultados de la encuesta

Perfil de la muestra

En la tabla 5 se especifican las 158 comunas correspondientes a las municipalidades donde trabajaban los 465 funcionarios públicos que conforman la muestra del estudio. El número de interlocutores por municipalidad figura al final de cada nombre de comuna.

3. Las macrozonas aquí señaladas se distribuyen de la siguiente manera: macrozona norte (Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama); macrozona centro (Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío); macrozona sur (La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes).

Tabla 5

Municipalidades en las que trabajaban los funcionarios encuestados.

Región	Muestra	Muestra del sub-grupo
Arica y P.		Arica[11]
Tarapacá	Colchane[2]; Huará[5]; Pozo Almonte[1]	Alto Hospicio[2]
Antofagasta	María Elena[3]; Mejillones[3]; San Pedro De Atacama[4]; Tocopilla[8]	Calama[1]
Atacama	Alto Del Carmen[2]; Freirina[6]; Vallenar[1]	
Coquimbo	Illapel[1]; La Higuera[1]; Monte Patria[7]; Ovalle[5]	Coquimbo[4]; La Serena [4]
Valparaíso	Cabildo[1]; Calle Larga[1]; Cartagena[4]; El Quisco[10]; Hijuelas[2]; La Calera[3]; La Ligua[1]; Los Andes[2]; Puchuncaví[1]; Quillota[5]; Quilpué[5]; Quintero[3]; San Antonio[5]; Santo Domingo[2]; Zapallar[2]	Viña Del Mar[10];
Metropolitana	Buin[6]; Calera De Tango[3]; Cerrillos[1]; Huechuraba[7]; La Granja[7]; La Pintana[2]; La Reina[1]; Lo Espejo[3]; María Pinto[1]; Paine[7]; Peñaflo[1]; San José de Maipo[3]; San Pedro[1]; Tiltill[2]; Talagante[1]	Valparaíso[3]
O'Higgins	Chimbarongo[4]; Doñihue[1]; Las Cabras[2]; Lolol[2]; Machalí[1]; Olivar[3]; Placilla[1]; Quinta De Tilcoco[2]; Requinoa[2]; San Vicente[1]	Conchalí[2]; El Bosque[3]; Estación Central[2];
Maule	Cauquenes[4]; Colbún[1]; Constitución[4]; Curepto[1]; Maule[2]; Molina[2]; Pelarco[3]; Romeral[1]; Sagrada Familia[2]; San Clemente[2]; Teno[1]; Villa Alegre[2]	Independencia[2]; La Cisterna[2]; La Florida[4]; Lampa[4]; Lo Barnechea[3]; Macul[3]; Maipú[6]; Melipilla[2]; Ñuñoa[1]; Peñalolén[5]; Providencia[1]; Pudahuel[5]; Puente Alto[4]; Quilicura[5]; Quinta Normal[3]; Recoleta[1]; Renca[1]; San Bernardo[6]; San Joaquín[3]; San Miguel[3]; Santiago[7]; Vitacura [1]

Ñuble	Bulnes[5]; Coelemu[2]; El Carmen[1]; Quillón[3]; San Carlos[3]; San Fabian[2]	Rancagua[1]
Biobío	Arauco[2]; Cabrero[1]; Contulmo[1]; Coronel[7]; Curanilahue[4]; Hualpén[4]; Hualqui[2]; Lebu[2]; Los Ángeles[3]; San Pedro De La Paz[3]; Santa Juana[4]; Talcahuano[4]; Tomé[5]; Tucapel[2]	Curicó[3]; Talca[3]
La Araucanía	Angol[4]; Carahue[1]; Cholchol[3]; Collipulli[1]; Cunco[1]; Gorbea[1]; Loncoche[1]; Melipeuco[4]; Nueva Imperial[5]; Padre Las Casas[2]; Pucón[13]; Purén[2]; Renaico[1]; Teodoro Schmidt[1]; Traiguén[1]; Vilcún[1]; Villarrica[1]	Chillán[12]
Los Ríos	La Unión[1]; Lanco[4]; Mafil[1]; Panguipulli[2]; Valdivia [2]	Concepción[4]
Los Lagos	Ancud[3]; Castro[2]; Maullín[1]; Osorno[2]; Puerto Varas[9]; Queilen[1]	Temuco[2]
Aysén	Coyhaique[1]; Lago Verde[1]	
Magallanes	Natales[2]; Porvenir[1]; Punta Arenas [2]	Puerto Montt[2]

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

A continuación, se muestran las características generales de la muestra: el 72% son mujeres; el 66% tenía entre 23 y 40 años; el 67% tiene más de tres años de experiencia laboral trabajando con población migrante y refugiada; el 100% tiene estudios universitarios y formación en migración; y sus principales profesiones son trabajo social (57,4%) y abogacía (8,8%). Los ámbitos de trabajo municipal de los encuestados eran fundamentalmente dos. Estos son los Departamentos Comunitarios y Sociales (45,4%) y las Oficinas y Programas Para Migrantes (21,9%). Al observar el subgrupo de la muestra, aumenta en 13 puntos la proporción de los funcionarios consultados que trabajan en las “Oficinas Para Migrantes” (35,3%) como lugar laboral específico (ver tabla 6).

Tabla 6

Ámbitos de trabajo municipal la muestra.

Categoría	% muestra total	% subgrupo
Desarrollo Comunitario y Social	45.4%	37.4%
Oficinas y programas para migrantes	21.9%	35.3%
Administración municipal	8.2%	5.8%
Asuntos jurídicos	6.9%	6.5%
Infraestructura y Urbanismo	5.4%	6.5%
Diversidad e inclusión	3.0%	2.9%
Infancia	2.8%	1.4%
Educación y cultura	1.9%	2.2%
Salud y bienestar	1.9%	0.7%
Seguridad y Protección	1.9%	1.4%
Participación Ciudadana y Comunitaria	0.4%	0.0%
Otros	0.2%	0.0%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

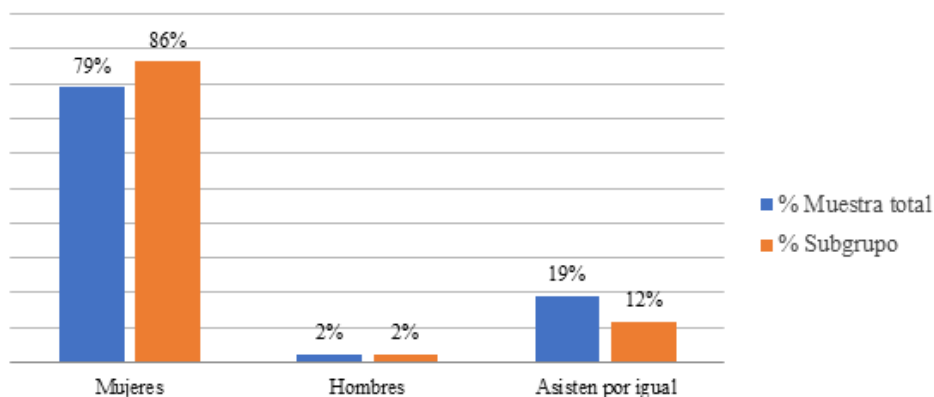
Dimensión 1. Demanda y oferta local migratoria en Chile

En esta primera sección se identificaron el “sexo” y las “principales nacionalidades” de las personas migrantes que más acuden a las municipalidades a solicitar servicios y apoyos sociales, así como la demanda y la oferta de los municipios en esta materia.

Al respecto, el 79% de la muestra indicó que las mujeres migrantes son quienes más acuden a los municipios, y este dato se incrementa hasta el 86% en el subgrupo analizado (ver figura 3). Las tres nacionalidades principales son la venezolana (88%), seguida de la haitiana (65%) y la colombiana (54%). En el subgrupo de la muestra, estas tendencias se mantienen (ver figura 4).

Figura 3

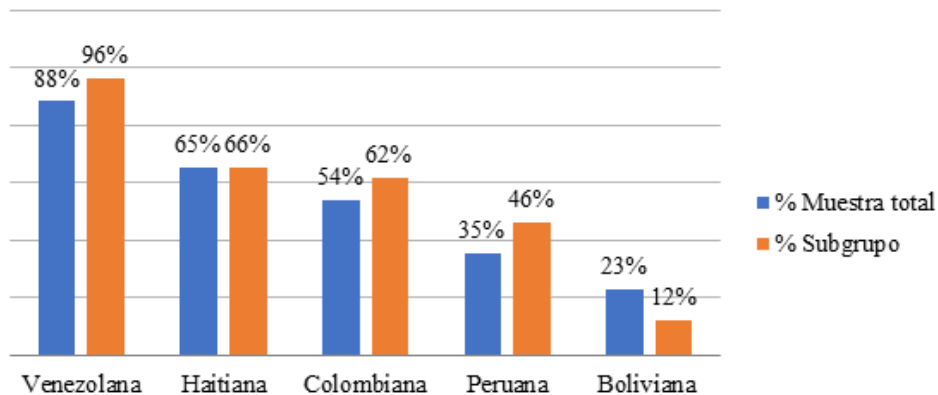
Sexo de las personas migrantes que más acuden a las municipalidades.



Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Figura 4

Principales nacionalidades que acuden a las municipalidades.



Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

En cuanto a los servicios y apoyos solicitados a las municipalidades por parte de la población migrante, como se muestra en la figura 5, los ámbitos “más demandados” son “empleo” (78%), “salud” (72%), “apoyos en alimentos” (68%), “apoyo económico” (67%) y “educación” (66%). No obstante, en el subgrupo de la muestra, hay al menos dos variaciones significativas en las solicitudes de la categoría “muy demandado” por las personas migrantes (ver figura 6). La primera variación es que la “regularización”

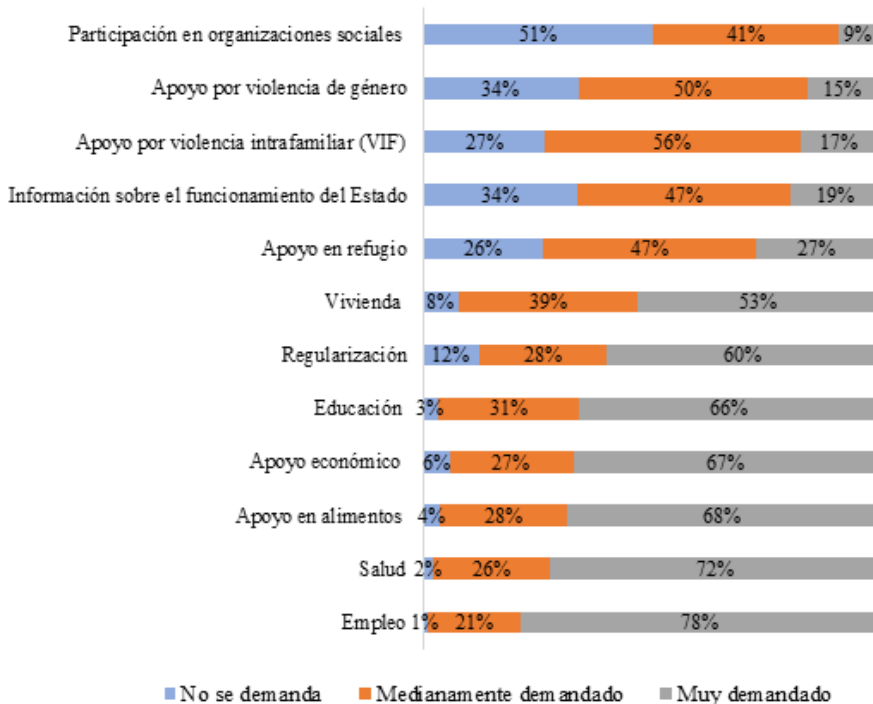
se ubicó en segundo lugar, con un 81% de las respuestas. El segundo cambio es que la solicitud de “apoyo en refugio” aumentó ocho puntos, pasando de un 27% a un 35%.

Tanto en la muestra total como en el subgrupo, hay dos hechos más que merecen la pena ser destacados.

En primer lugar, las solicitudes de apoyo por situaciones de violencia de género e intrafamiliar obtienen un porcentaje de selección superior al 65% en las categorías de “media” y “alta demanda”. En otras palabras, se pone de manifiesto la necesidad de apoyo estatal ante la violencia de género sufrida por las mujeres migrantes. En segundo lugar, está la característica asistencial de la demanda migratoria. Aquí destaca, por ejemplo, que la solicitud de apoyo para “participar en organizaciones sociales” es baja. Esto se produce a pesar de que, “no existen impedimentos normativos para el ejercicio de la participación ciudadana de las personas extranjeras a nivel local” (Rubio, 2022, p.73).

Figura 5

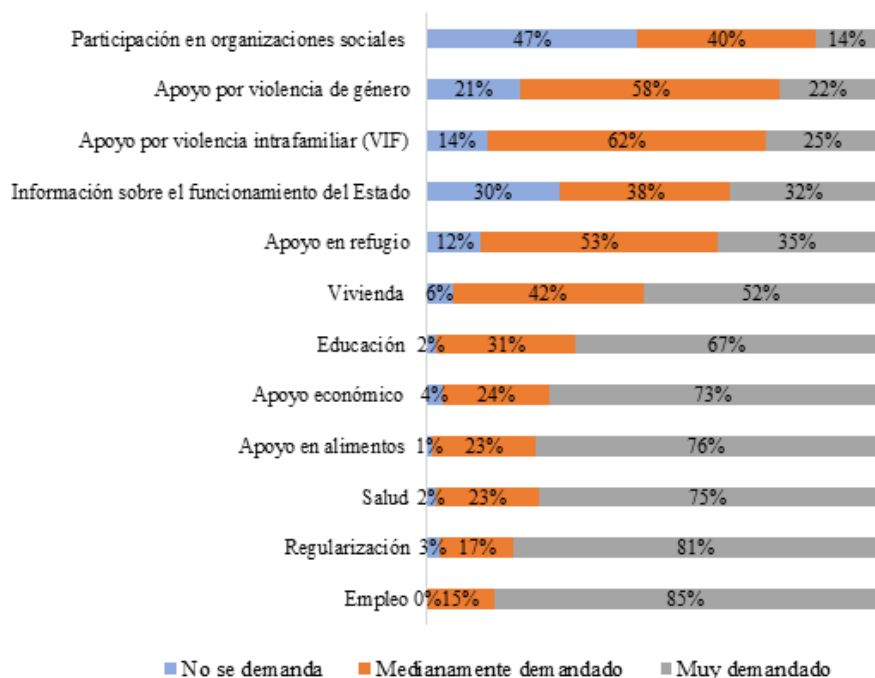
Servicios más solicitados por los migrantes en el total de la muestra.



Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Figura 6

Servicios más solicitados por los migrantes en el subgrupo de la muestra.



Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Para terminar esta categoría, la tabla 7 detalla las acciones locales que desarrollan las municipalidades para atender las demandas de los migrantes. En concreto, se muestran los porcentajes obtenidos de las respuestas de los funcionarios ante cada una de las alternativas que se les presentaron en la encuesta. Los resultados revelan que la oferta local se concentra en tres acciones institucionales principales: las Oficinas de Atención a Migrantes, el Programa Sello Migrante y la formación de funcionarios en materia de migración.

Estos resultados permiten establecer dos elementos centrales en torno a las características de la oferta de los municipios en la materia analizada. El primero es que las acciones se centran en la creación y consolidación de órganos formales que atienden directamente a las personas extranjeras y en la formación de los funcionarios, especialmente en el subgrupo de la muestra. Con excepción del Programa Sello Migrante, tanto las oficinas de atención a migrantes como las capacitaciones dependen fundamentalmente de la regulación municipal (Ley N.º 18.695) y de la voluntad de los actores territoriales.

Cabe destacar que el Programa Sello Migrante es el único que pertenece al nivel central del Estado. Este programa opera como una certificación que el Servicio Nacional de Migraciones emite a los municipios. Su objetivo es fortalecer la institucionalidad de los gobiernos locales en materia de inclusión de las personas migrantes y refugiadas (SERMIG, 2024). Las municipalidades que cuentan con este sello desempeñan un papel fundamental en la conexión entre la institucionalidad local, el nivel central del Estado y las organizaciones de migrantes (Passi, 2023).

El segundo elemento observado para este indicador es la baja relevancia que aún tienen los diagnósticos locales y las ordenanzas dentro de las acciones institucionales de las municipalidades, especialmente en la muestra total. Este hallazgo constituye una debilidad en la gestión migratoria. Esto es así porque tales acciones son instrumentos que forman parte de la caja de herramientas de las que disponen las municipalidades para producir información y generar directrices a largo plazo para el desarrollo de las comunas (AMUCH, 2016).

Tabla 7

Acciones municipales para atender la demanda migratoria.

Acciones institucionales	% Total de la muestra	% Subgrupo
Oficina de Atención a Migrantes	51%	81%
Programa Sello Migrante	33%	53%
Capacitaciones a funcionarios en migración	31%	48%
Material educativo en migración	25%	34%
Programa social dirigido a personas migrantes	24%	29%
Diagnóstico local sobre migración	21%	30%
Festivales interculturales	19%	26%
Campañas informativas sobre migración	17%	22%
Instructivos en migración para funcionarios	12%	18%
Programas para mujeres migrantes	12%	17%
Ordenanzas en materia de migración	8%	14%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

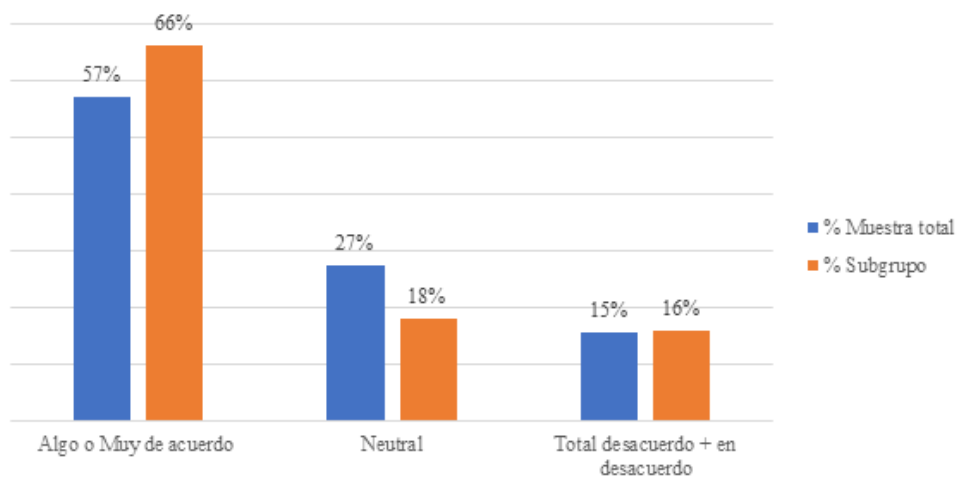
Dimensión 2. Enfoque de derechos en el trabajo municipal con población migrante

Al consultar a los funcionarios sobre sus percepciones acerca de la contribución de las acciones locales que llevan a cabo las municipalidades para favorecer el acceso de las personas migrantes a sus derechos, el 57% dijo estar “algo” o “muy de acuerdo” con la idea de que esta oferta contribuye a que los migrantes accedan a los derechos sociales. En el subgrupo de los funcionarios, esta percepción aumentó hasta el 66% (ver figura 7).

Ahora bien, también hay que destacar que el 27% de la muestra total se mostró "neutral" ante la pregunta y el 15% dijo estar directamente "en desacuerdo". Esto resulta llamativo, ya que el 100% de los funcionarios cuenta con formación en migración y el 67% tiene más de tres años de experiencia laboral en este campo. Por tanto, estos resultados indican que para una parte importante de los funcionarios (el 42%), las acciones municipales no implican necesariamente el acceso de las personas migrantes a sus derechos.

Figura 7

Percepción sobre la contribución de las acciones institucionales locales para favorecer el acceso a los derechos de las personas migrantes.



Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Con base en los resultados anteriores, se estableció el nivel de acceso a los derechos de las personas migrantes por macrozona. Los datos obtenidos y detallados en la tabla 8 muestran que la macrozona centro es donde existe un mayor acceso a los derechos de las personas migrantes, aunque esta cifra supera ligeramente la mitad (62%), mientras que en la macrozona norte fronteriza del país el nivel "alto" corresponde solo al 37% de las respuestas obtenidas.

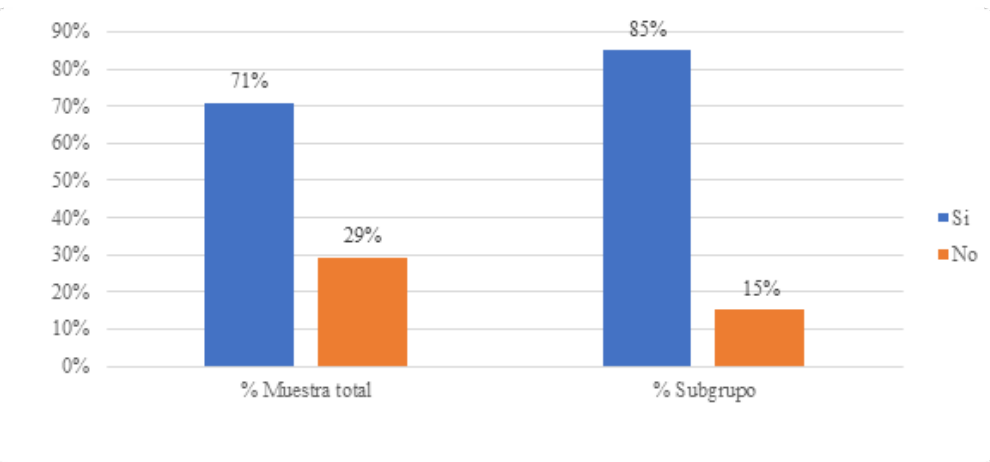
Tabla 8
Nivel de acceso a los derechos de personas migrantes por Macrozona.

Nivel	Macrozona Norte		Macrozona Centro		Macrozona Sur	
	n	%	n	%	n	%
Alto	18	37%	207	62%	41	50%
Medio	24	49%	75	22%	28	34%
Bajo	7	14%	52	16%	13	16%
Sobre el total de la muestra:	49	10,5%	334	71,8%	82	17,6%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

En cuanto al enfoque de género en la oferta local que implementan las municipalidades en su trabajo con la población migrante, el 71% de los encuestados indicó que sí se aplica esta perspectiva, porcentaje que aumenta al 85% en el subgrupo (ver figura 8).

Figura 8
Incorporación del enfoque de género en las acciones municipales dirigidas a migrantes



Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Ahora bien, al crear un índice de implementación del enfoque de género por macrozona, se observa que la perspectiva de género tiene mayor alcance en las municipalidades de la macrozona centro del país, incluida la región metropolitana (67%), seguida de la macrozona norte (62%) y, por último, de la macrozona sur (46%). Esto significa que, en general, los funcionarios perciben que el enfoque de género está implementado a un nivel medio o medio-alto. Sin embargo, la zona donde hay una mayor percepción de un bajo nivel de penetración del enfoque de género es la macrozona norte (15%), en comparación con la macrozona centro (11%) y la macrozona sur (11%), como se detalla en la tabla 9.

Tabla 9

Índice de implementación del enfoque de género por macrozona.

Nivel	Macrozona Norte		Macrozona Centro		Macrozona Sur	
	n	%	n	%	n	%
Alto	8	62%	74	67%	16	46%
Medio	3	23%	24	26%	15	43%
Bajo	2	15%	12	11%	4	11%
Total de las municipalidades donde trabajan los funcionarios de la muestra:	13	8,2%	110	69,6%	35	22,1%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Finalmente, al estimar el nivel de demanda de servicios y apoyos a los municipios por parte de los migrantes según género por macrozona, detallados en la tabla 10, se observa que la demanda de apoyo ante situaciones de violencia de género, que realizan fundamentalmente las mujeres extranjeras, es significativamente mayor en la macrozona norte del país, con un 90%, que en las macrozonas centro y sur, con un 78% en cada una.

Tabla 10

Nivel de demanda de servicios y apoyos a los municipios, según género por macrozona.

Género	Macrozona Norte		Macrozona Centro		Macrozona Sur	
	n	%	n	%	n	%
Hombre	1	2%	9	3%	0	0%
Mujeres	44	90%	259	78%	64	78%
Ambos	4	8%	66	20%	18	22%
Total de los funcionarios de la muestra:	49	100%	334	100%	82	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Dimensión 3. Factores clave en la gestión local de la migración en Chile.

Esta sección comienza con la indagación sobre la articulación multinivel entre el Estado central y las municipalidades en materia migratoria, abordando tres aspectos: la complementariedad, la coordinación y las posibles contradicciones entre los instrumentos de política nacional y municipales. Los resultados generales se muestran en la tabla 11.

Sobre la complementariedad, solo el 13% de los consultados indicó que era “alta”, porcentaje que aumentó al 19% en el subgrupo. En el total de los encuestados, el 43% dijo que era “media”, y el resto indicó que era “baja” (26%) o que “no existe” (18%). En

cuanto a la coordinación, se observa una tendencia similar. Solo el 11% de los funcionarios dijo que esta era “alta”, porcentaje que aumentó al 16% en el subgrupo. En el total de la muestra, el 43% opinó que la coordinación era de un nivel “medio”, mientras que el 26% señaló que era “baja” y el 20%, que “no existía”. Para ambos casos, complementariedad y coordinación, la variación más significativa observada en el subgrupo de la muestra es que apenas 9% de los funcionarios consideraba que “no existen”.

Respecto a la posible contradicción entre los instrumentos locales y nacionales en materia migratoria, aunque solo un 11% de los funcionarios la consideró “alta”, porcentaje que aumentó al 14% en el subgrupo, es significativo que el 42% de la muestra pensara que esta contradicción era “media”, mientras que el 25% la consideraba “baja” y el 22%, “no existente”. En el subgrupo, el 51% considera que la contradicción es “media”, mientras que el resto la considera “baja” (26%) o “no existente” (9%).

Tabla 11

Articulación multinivel entre el Estado central y las municipalidades en materia migratoria.

Alternativas	Alta		Media		Baja		No existe	
	Muestra	Sub	Muestra	Sub	Muestra	Sub	Muestra	Sub
Complementariedad	13%	19%	43%	51%	26%	21%	18%	9%
Coordinación	11%	15%	43%	48%	26%	27%	20%	9%
Contradicción	11%	14%	42%	51%	25%	26%	22%	9%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

El segundo indicador de esta categoría corresponde a los principales facilitadores y obstaculizadores de la gestión local migratoria en Chile (ver tabla 12).

En el total de la muestra, los cuatro principales facilitadores fueron los siguientes: el nuevo Servicio Nacional de Migraciones (72%), la nueva Ley de Migraciones y Extranjería (68%), los discursos de las organizaciones migrantes y promigrantes (64%) y los discursos de la autoridad local sobre migración (54%). Por otro lado, los principales obstaculizadores fueron los discursos de los medios de comunicación sobre migración (59%), los discursos de las autoridades políticas nacionales de oposición al gobierno sobre migración (47%) y la percepción de los funcionarios municipales sobre la migración (38%).

En el caso del subgrupo, se mantiene la tendencia anterior en cuanto a facilitadores y obstaculizadores, con la observación de que el discurso de los medios de comunicación sobre migración destaca notablemente como obstaculizador, alcanzando el 71% de las respuestas de los funcionarios.

Tabla 12

Articulación multinivel entre el Estado central y las municipalidades en materia migratoria.

Alternativas	Es un facilitador		Es un obstaculizador		Ninguna de las anteriores	
	Muestra	Sub.	Muestra	Sub.	Muestra	Sub.
Nuevo Servicio Nacional de Migraciones (Sermig)	72%	66%	8%	11%	20%	23%
Nueva Ley de Migraciones y Extranjería (Ley N° 21.325)	68%	59%	13%	20%	20%	21%
Discursos de las organizaciones migrantes y pro-migrantes sobre migración.	64%	67%	11%	13%	26%	20%
Discurso de la autoridad local sobre migración.	54%	61%	14%	12%	32%	27%
Estrategia de Desarrollo Regional de su región.	50%	46%	9%	8%	40%	46%
Discursos de las autoridades nacionales de gobierno sobre migración.	49%	48%	23%	31%	28%	21%
Presupuesto municipal para el trabajo con personas migrantes.	35%	40%	35%	42%	30%	18%
Percepción de los funcionarios municipales sobre la migración.	35%	32%	38%	46%	27%	22%
Discursos de las autoridades políticas nacionales de oposición al gobierno sobre migración.	29%	30%	47%	55%	24%	15%
Discursos de los medios de comunicación sobre migración.	24%	20%	59%	71%	18%	9%
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de su municipio.	43%	40%	12%	13%	45%	48%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Para finalizar, la encuesta abordó los desafíos de la gestión local de la migración. Esta pregunta fue respondida por 390 funcionarios (el 83% de la muestra). Al analizar los resultados, se obtuvieron 517 desafíos, que se agruparon en 17 categorías (ver tabla 13). Las tres principales propuestas son la creación o el fortalecimiento de las oficinas de atención a migrantes (20,9%), la capacitación de los funcionarios en materia de migración (18,2%) y contar con un mayor presupuesto (9,9%). Estos desafíos se mantienen en el subgrupo con un 15,6%, 20,8% y 10,4%, respectivamente.

Además, en las respuestas de los funcionarios se hizo mención a varios tipos de desafíos encaminados a desarrollar una gestión local migratoria que incorpore enfoques basados en género y derechos, con el fin de lograr una mayor integralidad. De hecho, estos tres ámbitos (género, acceso a derechos e integralidad) representan el 17,5% de la muestra total y el 18,8% del subgrupo.

Tabla 13

Desafíos de la gestión local migratoria en Chile.

Categorías	Total de la muestra		Subgrupo	
	Nro. de respuesta	% sobre el total de la muestra	Nro. de respuesta	% sobre el total del subgrupo
Crear o fortalecer Oficinas Migrantes	108	20.9%	24	15.6%
Capacitación a funcionarios	94	18.2%	32	20.8%
Mayor presupuesto	51	9.9%	16	10.4%
Incorporar enfoque de género	40	7.7%	10	6.5%
Educación a la población	37	7.2%	8	5.2%
Mayor coordinación multinivel	31	6.0%	15	9.7%
Crear una política local migratoria	28	5.4%	6	3.9%
Contribuir al acceso de derechos	27	5.2%	9	5.8%
Mayor abordaje integral	24	4.6%	10	6.5%
Regularización migratoria	23	4.4%	11	7.1%
Levantar diagnósticos locales	22	4.3%	4	2.6%
Contar con procedimientos de atención	9	1.7%	0	0.0%
Crear ordenanzas migratorias	8	1.5%	3	1.9%
Mayor participación migrante	7	1.4%	4	2.6%
Mayor voluntad política	3	1.4%	0	0.0%
Actualizar la oferta pública	3	0.6%	1	0.6%
Lograr el sello migrante	2	0.4%	1	0.6%
Total	517	100%	128	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en la encuesta.

Discusión

En 2022, se aprobó en Chile la nueva Ley de Migración y Extranjería, Ley N.º 21.325. Esta norma creó el Servicio Nacional de Migraciones, que cuenta con oficinas en las 16 regiones del territorio nacional (artículo nro.156 de la Ley N.º 21.325), pero no modificó el marco legal y político en el que se sustenta el trabajo de los municipios con la población migrante ni proporcionó orientaciones específicas en ese sentido (Rubio, 2022).

En realidad, la ley que rige las municipalidades es la Ley N.º 18.695 de 2007, Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se define la estructura del gobierno local y las funciones y atribuciones de sus autoridades. Este instrumento no hace referencia específica a la organización institucional ni a la oferta pública para personas migrantes (Colmenares y Thayer, 2022). Sin embargo, la ley establece que cada municipalidad debe definir un reglamento que explique su organización interna y las funciones particulares asignadas a las unidades respectivas (artículo nro. 31 de la Ley N.º 18.695). En el marco de dicho reglamento, las municipalidades han creado oficinas de atención a migrantes y acciones similares.

Así pues, en Chile no existe una política nacional que oriente y articule de manera efectiva la gestión pública en materia de migraciones a nivel territorial. No obstante, en general, “en la literatura acerca de la relación entre migración y gobiernos locales aparece reiteradamente la alusión al papel central que estos últimos adquieren ante la demanda que se genera por la llegada de migrantes, independientemente de que no tengan las competencias jurídicas y administrativas para enfrentar esa demanda” (Thayer et al., 2020, p. 176).

A esto hay que añadir la escasa investigación en gestión pública subnacional migratoria en el país (Aninat y Vergará, 2019; Canales Urriola y Riquelme Brevis, 2023), a pesar de la alta concentración territorial de personas extranjeras.

Ahora bien, de los antecedentes disponibles, destacan dos hechos. El primero es que el bajo acceso de los migrantes a los servicios públicos durante la pandemia del COVID-19 influyó en el aumento de la pobreza en este grupo y en los territorios donde se concentran (Cabieses et al., 2020; Colmenares y Abarca, 2022; SJM, 2021). Esta exclusión se produjo en medio de un flujo inédito de personas con ingreso irregular y en condiciones de vulnerabilidad a Chile (Andrade y Cociña, 2024; Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana, 2022; Sermig y ACNUR, 2024; SJM, 2024; Stefoni et al., 2022). El segundo hecho es que, en el mismo periodo de crisis sanitaria, las municipalidades desempeñaron un papel fundamental a la hora de paliar las emergencias sociales de la comunidad migrante (Cabieses et al., 2021; Centro de Políticas Migratorias, 2023), lo que puso de manifiesto las limitaciones del Estado central (SJM, 2020).

Todo ello se produce en un contexto en el que la percepción de la migración como causante del crimen y la inseguridad ha generado importantes obstáculos para la in-

tegración y recepción de personas extranjeras en el país (Sibrian et al., 2023). Esto ha intensificado la xenofobia en la sociedad, especialmente en la zona norte de Chile (CELAM-UAH, 2024).

Por todo lo anterior, una contribución central de este estudio es proporcionar información sobre las acciones institucionales que las municipalidades están llevando a cabo para atender las nuevas demandas y desafíos que les ha supuesto la llegada de personas migrantes, especialmente de nacionalidad venezolana, colombiana y haitiana, a sus territorios. También es relevante que el análisis se haya realizado a partir de las voces de los actores locales, que viven en primera persona estos cambios, como los funcionarios públicos que trabajan directamente con la población migrante y refugiada en las comunas.

Desde el punto de vista académico, esta investigación aporta tres aspectos novedosos que, sin duda, requieren de mayor investigación en trabajos futuros.

El primer aspecto es que la alta concentración del flujo migratorio en los territorios subnacionales es una particularidad del caso chileno. Como se ha indicado anteriormente, el 79,5% de este colectivo vive en apenas el 14% de los territorios locales. Aunque la alta concentración poblacional en la zona metropolitana es una característica general de Chile (Colmenares, 2017), este rasgo es relevante en el fenómeno migratorio, ya que es un país con profundas desigualdades territoriales (AMUCH, 2016; SUBDERE, 2020), y las condiciones previas de los territorios de acogida pueden influir positiva o negativamente en el proceso de integración de las personas migrantes y refugiadas (Colmenares y Abarca, 2022). También porque “no es posible examinar los fenómenos sociales que se gatillan en torno a la movilidad humana sin considerar el contexto histórico y socio territorial” de los mismos (Cárdenas, 2024, p. 52).

De hecho, “los municipios han tenido que asumir nuevas responsabilidades para dar respuesta a los desafíos de unas dinámicas migratorias cada vez más complejas. Esto ha supuesto un reto aún mayor para las localidades pequeñas y con menos recursos, cuya composición demográfica ha experimentado cambios considerables” (OEA, 2023, p. 11). Por tanto, es evidente que es necesario incorporar el enfoque territorial en la gestión migratoria de Chile.

El segundo aspecto tiene que ver con la coordinación multinivel. Este concepto es significativo en el marco de esta discusión, ya que la coordinación es un componente clave para la gobernanza de las migraciones (Gissi et al., 2024; Stang et al., 2020) y, en general, para que los procesos de política pública de los Estados sean coherentes y consistentes en sus distintos niveles y sectores (horizontales y verticales) de implementación (Banco Mundial, 2017).

Al respecto, estudios previos que analizaron la migración y su tratamiento desde las administraciones subnacionales concluyeron que, en general, la articulación entre niveles de gobierno, cuando se producía, era baja (Aninat y Vergara, 2019; Colmenares y Thayer, 2022; SJM, 2020; Subdere, 2020; Thayer y Durán, 2015).

Los resultados de la encuesta que se presentan en este artículo, no solo confirman que este análisis sigue estando vigente, sino que también revelan la existencia de importantes contradicciones entre el Estado central y las municipalidades en el ámbito estudiado. Concretamente, el 53% de los funcionarios encuestados consideró que la contradicción entre los instrumentos nacionales y locales en materia de migración se producía en niveles “altos” (11%) o “medios” (42%).

Finalmente, el tercer asunto de relevancia académica es la comprobación de una tendencia continuada a la precarización de las condiciones de vida de las mujeres migrantes en Chile, que también se manifiesta en las interacciones sociales a nivel local.

Ciertamente, en el país, "el aumento de la población migrante desde mediados de la década de 1990 ha generado discursos y prácticas cotidianas racistas y violentas, donde las mujeres son las principales afectadas" (Tijoux, 2014, citado en Contreras y Seguel, 2024, p. 2). Lamentablemente, esta realidad sigue vigente debido a los estereotipos patriarcales y sexistas que perduran (Galaz et al., 2023) y a un contexto de xenofobia imperante que se centra en las extranjeras (Bosch y González, 2023; Sibrian et al., 2023).

A este respecto, el estudio exploratorio sobre la autonomía física y económica de las mujeres migrantes en las regiones Metropolitana, de Tarapacá y Antofagasta, realizado en 2017 por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, concluyó que las mujeres migrantes tienen un menor acceso y cobertura de los servicios públicos. El estudio también mostró que existe una percepción de mayor discriminación hacia ellas, especialmente en el caso de las mujeres de origen haitiano y colombiano afrodescendiente, en comparación con los hombres migrantes y con la población chilena en su conjunto (MinMujeryEG, 2017).

En este sentido, esta investigación aporta información sobre cómo las brechas de género para las mujeres migrantes siguen progresando, sobre todo en la zona norte del país. Así lo demostró el índice de implementación del enfoque de género calculado a partir de los resultados de la encuesta, donde la mayor percepción de implementación “baja” se da en esta zona fronteriza. La encuesta también revela que existe una demanda media-alta de apoyo por situaciones de violencia de género para el 65% de los funcionarios y por violencia intrafamiliar para el 73%. Esta percepción aumenta sustancialmente cuanto mayor es la concentración de población migrante en las comunas: al 80% en el caso de la violencia de género y al 87% en el caso de la violencia intrafamiliar.

Estos últimos resultados ponen de manifiesto el aumento de la demanda de apoyo por parte de las mujeres migrantes ante la violencia de género a nivel local. Esto se corrobora al comparar los datos con una investigación realizada en 2022 por Colmenares y Abarca, en la que se consultó a 218 funcionarios municipales sobre los requerimientos que recibían de la población migrante en sus respectivas comunas en el contexto de la pandemia del Covid-19. En ese estudio se obtuvieron datos mucho más

bajos: el 13,3% dijo recibir solicitudes de apoyo por situaciones de violencia de género, y el 15,1%, por situaciones de violencia intrafamiliar (Colmenares y Abarca, 2022).

Estas evidencias son una prioridad para la gestión migratoria chilena, sobre todo cuando la literatura muestra que la migración femenina ha aumentado en las últimas décadas (OIM y ONU Mujeres, 2023) y que, en Chile, las mujeres son el grupo que más ha crecido dentro de este segmento poblacional entre 2015 y 2022 (Mideso, 2023). Las mujeres no solo han migrado como acompañantes de sus parejas o esposos, sino también en solitario o por cuenta propia (Ortiz et al., 2023), y las características de sus trayectorias hacen que muchas veces se conviertan en una población vulnerable con un alto riesgo de sufrir violencia de género, explotación sexual y trata de personas (Landeros, 2022).

Conclusiones

El estudio se planteó determinar cuáles son las características de la gestión local migratoria en Chile y su posible enfoque de derechos desde la perspectiva de los funcionarios públicos que trabajaban directamente con población migrante y refugiada entre 2023 y 2024.

A partir de los hallazgos de la encuesta y la discusión presentados, se pueden establecer las siguientes conclusiones para responder a la pregunta.

La primera conclusión es que la demanda de la población migrante se caracteriza por tres aspectos. Por un lado, que suele referirse a derechos básicos como la salud, el empleo y la educación. Por otro lado, la violencia de género surge como un ámbito relevante, algo que no se reflejaba de forma prioritaria en los estudios previos. Por último, está feminizada. Estos hechos ponen de manifiesto la situación de vulnerabilidad de este colectivo en los territorios, especialmente de las mujeres venezolanas, haitianas y colombianas, quienes no solo forman parte de los conglomerados migratorios más numerosos del país, sino que también son el grupo al que más se discrimina por motivos de racismo y xenofobia en Chile (Contreras y Seguel, 2024; MinMujerEyG, 2017; Sibrian et al., 2023).

Cabe destacar que en las comunas con mayor concentración de personas migrantes se observa un aumento significativo de las solicitudes de apoyo por situaciones de violencia de género y de regularización. Esto último supone una mayor tensión para las municipalidades, que no cuentan con las competencias ni con las articulaciones interinstitucionales necesarias para abordar este tipo de procedimientos, por lo que la distancia entre la demanda y la respuesta estatal es mayor.

La segunda conclusión es que la oferta desarrollada por los municipios para trabajar con la población migrante, en cuanto al tipo y la frecuencia de las acciones implementadas, es fragmentada y fundamentalmente de carácter asistencial. Tampoco se observan variaciones significativas entre las acciones más frecuentes y las menos frecuentes, independientemente de la concentración de población migrante comunal.

La tercera conclusión es que la incorporación del enfoque de derechos en la gestión pública migratoria se produce, en general, a nivel medio y con diferencias territoriales. Esto se corrobora con cinco datos clave obtenidos en el estudio. El primero y más importante es que el 42% de los encuestados considera que la oferta municipal no implica necesariamente el acceso a derechos para las personas migrantes. En segundo lugar, la percepción “alta” del nivel de acceso a los derechos por parte de los funcionarios cuenta con un promedio del 49,6%, y varía entre las macrozonas (norte, centro y sur), siendo la macrozona norte la más baja, con un 37%. En tercer lugar, si bien el índice de implementación del enfoque de género registra un promedio del 58% entre las tres macrozonas, destaca que la macrozona norte presenta el valor más bajo en esta medición (15%). Esto ocurre a pesar de que el nivel de demanda municipal por parte de las mujeres es el más alto para ese territorio (90%) y de que también se registra mayor pobreza multidimensional en la población migrante. Por último, cerca del 18% de los funcionarios considera que hay que avanzar hacia una gestión más integral en materia de migración, en lo referente al enfoque de género y a la garantía de derechos.

La cuarta conclusión es que existe una tensión entre los discursos de la migración de actores locales y nacionales, donde destacan los medios de comunicación y los políticos de la oposición como obstáculos centrales para el trabajo municipal con la población migrante. En este sentido, sería interesante realizar un estudio futuro que indagase en la relación entre las narrativas hostiles (mediáticas y de vocerías políticas) y el desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos en materia de migración. El lenguaje cada vez más beligerante de los medios de comunicación tradicionales y de muchos políticos tiende a asociar a los migrantes latinoamericanos y caribeños que habitan hoy en Chile como “ilegales” y “delincuentes” (Sibrian et al., 2023), lo que genera un clima de sospecha, estereotipos y estigmas hacia quienes también son sus vecinos (Pedemonte y Vicuña, 2019). Se observa así una preocupante descuidadización de los sujetos migrantes, ya que los temores de los chilenos han provocado un mayor énfasis del Estado en la seguridad pública y la seguridad nacional (CELAM-UAH, 2024), lo que complica la convivencia entre nacionales y extranjeros.

Es importante señalar que estas evidencias se producen durante la implementación de nuevas normas e institucionalidad que regulan los asuntos de la movilidad humana en el país, lo que lleva a plantear tres cuestiones críticas para el contexto de la gestión pública en esta materia en Chile. La primera cuestión es que se pone de manifiesto la debilidad de este marco institucional para cumplir su objetivo de mejorar la gobernanza migratoria teniendo en cuenta la participación de los territorios y la gestión local, tal como se indica en el eje 10 de la Política Nacional de Migraciones de 2023. La segunda cuestión es que la falta de coordinación gubernamental genera condiciones que imposibilitan la visibilización del trabajo que realizan los municipios con población migrante y refugiada, ya que no hay canales de comunicación entre los distintos niveles de gobierno. La tercera y última cuestión es que la naturaleza

fragmentada y asistencial de la oferta pública dificulta la aparición de nuevas formas de gobernanza y arreglos institucionales que contribuyan a una mayor integración de las personas migrantes.

Finalmente, cabe señalar que los tres aspectos de novedad académica del estudio, desarrollados en la sección de discusión, contribuyen a la comprensión del fenómeno migratorio en el caso chileno y permiten establecer ámbitos de recomendación para la política migratoria en ese país, cumpliendo así con objetivos de incidencia política y allanando el camino para futuras investigaciones. También conviene señalar que, de las principales limitaciones a la hora de llevar a cabo la investigación, destacan dos: el difícil acceso al perfil de la muestra y la falta de información oficial sobre las acciones que realizan las municipalidades en materia de gestión migratoria.

Declaración de conflictos de interés

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Financiamiento

Investigación financiada por el Proyecto de Código CN202301 “Núcleo de Investigación interdisciplinaria: Autonomías de Género. Migración, empleabilidad y juventudes (2023-2024)”. Vicerrectoría Académica de la Universidad Central de Chile, Agencia Nacional de Investigación de Chile (ANID).

Contribución de los autores

Neida Josefina Colmenares Mejías: Obtención de financiamiento; administración del proyecto, conceptualización; metodología; redacción, revisión y edición del manuscrito.

Nicolás Gissi: Conceptualización; redacción del borrador original.

Nairbis Desiree Sibrian Díaz: Análisis formal; metodología; redacción del borrador original.

Sobre los autores

NEIDA COLMENARES es Doctora en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesora Asociada de la Universidad de Central de Chile. Correo electrónico: ncolmenaresm@ucentral.cl.

 <https://orcid.org/0000-0002-0953-0118>

NICOLAS GISSI es Doctor en Antropología Social, Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Universidad de Chile. Correo electrónico: ngissi@uchile.cl.

 <https://orcid.org/0000-0001-5059-7691>

NAIRBIS SIBRIAN es Doctora en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, Chile. Profesora de la Universidad del Desarrollo. Correo electrónico: n.sibrian@udd.cl

 <https://orcid.org/0000-0001-8008-5080>

Referencias bibliográficas

- Andrade Moreno, M., y Cociña Cholaky, M. (2024). Respuesta del Estado chileno a la crisis migratoria y de refugiados venezolana (2018-2022). *Migraciones Internacionales*, 15. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2857>.
- Aninat, I., y Vergara, R. (Eds.). (2019). *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional*. Fondo de Cultura Económica.
- Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH. (2016). *Impacto de la migración a nivel local: ¿Qué han hecho los municipios al respecto?* https://amuch.cl/wp-content/uploads/2022/05/ESTUDIO-AMUCH_-MIGRACION%CC%81N-Y-MUNICIPIOS.pdf.
- Banco Mundial. (2017). *Informe Anual Sobre el Desarrollo Mundial: La Gobernanza y Las Leyes*. Documento de trabajo.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales*. FCE.
- Bosch, C. y González, V. (2023). *Cartilla Encuentro de Mujeres Migrantes y Refugiadas*. Fundación Migrantas. https://www.organizacionmigrantas.cl/images/Cartilla_EncuentroMujeresMigrantes_2.pdf.
- Cabieses, B., Darrigrandi, F., Blukacz, A., Obach, A., Silva, C. (2020). Migrantes venezolanos frente a la pandemia de Covid-19 en Chile: factores asociados a la percepción de sentirse preparado para enfrentarla. *Notas de Población*, 111, 43-62. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3d7c2c49-05f0-4479-ae00-206fefcb1587/content>.
- Cabieses, B., Obach, A., Blukacz, A., Vicuña, J. T., Carreño, A., Stefoni, C., y Schneider, S. (2021). *Vulnerabilidades y recursos de comunidades migrantes internacionales en Chile para enfrentar la pandemia SARS-CoV-2: Construyendo estrategias diferenciadas desde la interculturalidad. Informe de resultados generales y recomendaciones para la política sanitaria*. <http://hdl.handle.net/11447/3842>.
- Carens, J. (2004). La integración de los inmigrantes en G. Aubarell y R. Zapata (Eds.),

- Inmigración y procesos de cambio* (pp. 69-86). Icaria.
- Centro de Políticas Migratorias y Espacio Público. (2023). *Políticas de integración de población inmigrante en municipios chilenos*. <https://www.politicasmigratorias.org/publicaciones>.
- Canales, M. (2006). *Metodología de la Investigación. Introducción a los oficios* (1a ed.). LOM Ediciones.
- Canales Urriola, J. A., y Riquelme Brevis, H. (2023). Condiciones de habitabilidad y usos del espacio público en migrantes internacionales de Temuco, Chile. *Migraciones Internacionales*, 14. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2653>.
- Cárdenas, N., (2024). Migraciones internacionales en La Araucanía: De las fronteras geográficas a las fronteras sociales. *Revista Científica Internacional CUHSO*, 34(2). <https://cuhsu.uct.cl/index.php/CUHSO/article/view/732>.
- Contreras Gatica, Y., y Seguel Calderón, B. (2024). Violencia interterritorial contra mujeres inmigrantes (VIMI): trayectorias migratorias de mujeres latinoamericanas habitando el norte chileno. *Migraciones Internacionales*, 15. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2892>.
- Colmenares, N. (2017). *La dimensión territorial de la desigualdad social en Chile, desde la perspectiva de las políticas públicas para la superación de la pobreza* [Tesis de doctorado de gobierno y administración pública]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47581/1/T39899.pdf>.
- Colmenares, N. (2023). *Huella migrante. Respuestas estatales hacia la migración venezolana en Colombia, Ecuador y Chile: políticas y desafíos de integración*. Proyecto Fondecyt de Iniciación, Número 11240215, Universidad Central de Chile.
- Colmenares, N. y Abarca, K. (2022). La migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia. *Si Somos Americanos. Revista De Estudios Transfronterizos*, 22(1), 164-192. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482022000100164>.
- Colmenares, N. y Thayer, L. (2022). Análisis Multinivel de la Migración en Chile. *Revista Gestión y Políticas Públicas. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)*, 31(2), 95-121. <https://doi.org/10.60583/gypp.v31i2.1258>.
- Colocho, D. (2019). *Interculturalidad en municipalidades de la Región Metropolitana. Desafíos y buenas prácticas de los gobiernos locales en torno al trabajo con población migrante*. Documento preparado para el Servicio Jesuita a Migrantes. <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Interculturalidad-en-municipios-2019.pdf>.
- Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño (CELAM), Red CLAMOR y Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ. (2022). *Migración en tiempos de pandemia: diagnóstico de Latinoamérica y el Caribe*. CELAM. <https://celam.org/>

- wp-content/uploads/2023/09/1-movilidad-en-tiempos-de-pandemia-1.pdf.
- Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño, (CELAM) y Centro de Ética y Reflexión Social Fernando Vives SJ - Universidad Alberto Hurtado, (UAH). (2024). *Nuevos contextos migratorios desde la pandemia: una mirada estadística desde América Latina y el Caribe*. CELAM. <https://celam.org/wp-content/uploads/2024/07/consolidado-digital.pdf>.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. Iberoamericana.
- Donzelot, J. (2012). *¿Hacia una ciudadanía urbana? La ciudad y la igualdad de oportunidades*. Nueva Visión.
- Durán, C. y Thayer, L. E. (2020). Ciudadanía precaria: hacia una definición conceptual para la caracterización de los procesos migratorios contemporáneos. *Revista Republicana*, 28(28), 97-117. <https://urepublicana.edu.co/ojs/index.php/revista-republicana/article/view/555>.
- Galeote, I. (2017). La participación de los municipios en las políticas migratorias. Migraciones, gestión sin competencias en S. Naïr et al. (comps.), *Derechos Humanos, migraciones y comunidad local* (pp. 164-175). FAMSI. http://www.amitiecode.eu/sites/default/files/uploads/derechos_humanos_migraciones_y_comunidad_local_publicacion_amitie.pdf.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas Híbridas*. Grijalbo.
- Galaz, C., Stang, M. F., & Lara, A. (2023). Políticas migratorias y de diversidad sexual en Chile: tensionando la retórica del consenso posdictatorial. *Revista De Estudios Sociales*, 1(83), 61-80. <https://doi.org/10.7440/res83.2023.04>.
- Gissi, N., Ospina, M., Trompetero, G., Flórez, Á., y Bravo, A. (2024). Gobernanza multilateral en las Américas tras la migración forzada venezolana: rupturas y continuidades. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, (39), 1-18. <https://doi.org/10.1590/39012/2024>.
- Goldring L. y Landolt. P. (2013). *Producing and negotiating non-citizenship. Precarious legal status in Canadá*. University of Toronto Press.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6a ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, INE-SERMIG. (2024). *Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2023*. <https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>.
- Isin, E. (2000). Introduction: Democracy, citizenship and the city. En E. Isin (Ed.), *Democracy, citizenship and the global city* (p. 1). Routledge.

- Landeros Jaime, F. (2022). La violencia en el trayecto de vida de mujeres migrantes venezolanas en Chile. *Revista Estudios Fronterizos*, 23. <https://doi.org/10.21670/ref.2202086>.
- Ley 18.695 de 1988. *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*. 31 de marzo de 1988. DFL-1 (2006), Ministerio del Interior.
- Ley 21.325 de 2021. *Ley de Migración y Extranjería*. 11 de abril de 2021, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Magnusson, W. (2000). Politicizing the global city. En E. Isin (Ed.), *Democracy, citizenship and the global city*, (pp. 289-306). Routledge.
- Margarit, D., León, V., Roessler, P., Torres, A., y Álvarez, I. (2022). Migración, ciudad y mujeres: La movilidad en la vida cotidiana como herramienta de conocimiento. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales*, (27), 51-74. <https://doi.org/10.51188/rtrs.num27.625>.
- Matus, T., Sabatini, F., Cortez-Monroy, F., Hermansen, P. y Silva, C. (2012). Migración y municipios. Construcción de una propuesta de política pública de gestión municipal para la población inmigrante en Centro de Políticas Públicas UC, *Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas* (pp. 309-362). <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/propuestas-para-chile-2012-capitulo-x-migracion-y-municipios-construccion-de-una-propuesta-de-politica-publica-de-gestion-municipal-para-la-poblacion-inmigrante/>.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Mideso. (2023). *Encuesta Casen 2022*. <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>.
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2017). *Estudio exploratorio sobre autonomías físicas y económica de las mujeres migrantes en las regiones Metropolitana, Tarapacá y Antofagasta*. División de Estudios y Capacitación en Género del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Nicolao, J. (2020). El rol de los gobiernos locales en las investigaciones migratorias en Argentina. *Si Somos Americanos*, 20(1), 152-175. <https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/957>.
- Organización de Estados Americanos, OEA. (2023). *Recepción e Integración de Personas Migrantes y Refugiadas en Ciudades de las Américas*. <https://www.acnur.org/media/recepcion-e-integracion-de-personas-migrantes-y-refugiadas-pdf>.
- Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2019). *Derecho Internacional Sobre Migración. Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>.
- OIM y ONU Mujeres. (2023). *Género, migración y tareas del cuidado: Desafíos en América del Sur*. Dossier publicado por la Oficina Regional para América del Sur de la OIM Argentina, y la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU

Mujeres.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD. (2018). *Working Together for Local Integration of Migrants and Refugees*. OECD Regional Development Studies, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264085350-en>.
- Oyarzún, L., Aranda, G., y Gissi, N. (2021). Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanías emergentes. *Colombia Internacional*, (106), 89–114. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>.
- Ortiz Piedrahita, V., Gómez-Pulgarín, W. E., y Camacho Gómez, A. (2023). Feminización de trayectorias migratorias pendulares y flotantes en la frontera colombo-venezolana. *Migraciones Internacionales*, 14. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2688>.
- Observatorio de Migraciones y Movilidad Humana (2022). *Chile ante la crisis humanitaria y los desplazamientos forzados: Propuestas para abordar la situación de personas en búsqueda de protección internacional (1)*.
- Passi, G. (2023). Implementación del programa Sello Migrante: Caracterización de la institucionalidad emergente y la circulación del conocimiento en los municipios certificados en Chile (2015-2022). *Si Somos Americanos*, 23. <https://doi.org/10.4067/s0719-09482023000100204>.
- Pedemonte, N., Tapia, M., Margarit, D., Eissmann, I., & González, J. P. (Eds.). (2025). *Nueva migración en Chile: Políticas y realidades postpandemia*. LOM Ediciones.
- Rojas Pedemonte, N. y Vicuña, J. T. (Eds.). (2019). *Los mitos y las realidades de la nueva migración en Chile*. LOM Ediciones.
- Rival-Carrillo, D., Valenzuela-Valenzuela, A., y Cartes-Velásquez, R. (2021). Migración y trabajo, una revisión del contexto chileno actual. *Revista Científica Internacional CUHSO*, 31(1), 522-547. <https://cuhso.uct.cl/index.php/CUHSO/article/view/21>.
- Rodríguez, J. y Gissi, N. (2023). Entre la espera y la esperanza: dimensiones temporales de la migración venezolana en Chile (2020-2022). *Andamios. Revista de investigación social*, 20(51), 105-131. <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i51.971>.
- Rubio, R. (2022). *Participación ciudadana de la población inmigrante en la gestión municipal de las comunas de Estación Central, Independencia y Santiago Centro. Tesis para optar al Grado de Magíster en Gestión de Gobierno*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Autónoma de Chile.
- Servicio Jesuita a Migrantes, SJM (2020), “*Dinámicas Fronterizas en el Norte de Chile el Año 2020. Pandemia, Medidas administrativas y Vulnerabilidad Migratoria*”. <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones-2020/>.
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2021). *Casen y Migración, Una caracterización sobre la*

- pobreza, el trabajo y la seguridad social en la población migrante* (Informe n°1). Servicio Jesuita de Migrantes. <https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>.
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2022). *Migración en Chile. Lecciones y desafíos para los próximos años: Balance de la Movilidad Humana en Chile 2018-2022*. <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2023/12/Anuario-Migratorio-2022.pdf>.
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2024). Informe: *Monitoreo del estado de la movilidad humana y la protección internacional en Chile*. <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2024/03/informe-monitoreo-de-movilidad-humana.pdf>.
- Servicio Nacional de Migraciones. (2 de diciembre de 2024). *Sello Migrante*. <https://serviciomigraciones.cl/sello-migrante/>.
- Sibrian Díaz, N., Colmenares Mejías, N. y Nuñez Silva, J. C. (2023). Estrategias desinformativas sobre migración en Chile: encuadre de noticias falsas respecto a la movilidad humana. *Revista Migraciones*, 59, 1-27. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.021>.
- Sibrian, N., Alfaro, A., y Núñez, J. C. (2024). Validación de instrumento sobre exposición a discursos de odio de comunidades migrantes en el ecosistema mediático chileno: resultados preliminares. *Revista Latina De Comunicación Social*, (82), 1–23. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2024-2226>.
- SERMIG y ACNUR. (6 de noviembre de 2024). *Presentación estudio caracterización por arraigo familiar y laboral de personas empadronadas*. Servicio Nacional de Migraciones, Chile. <https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/2024/11/Presentacion-Estudio-personas-empadronadas.pdf>.
- Sounders, D. (2014). *Ciudad de llegada*. Debate.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional. (2020). *Aspectos socioculturales de la migración. Nuevos escenarios para el desarrollo territorial*. https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/Estudio%20Migracio%CC%81n_%20Final%20%28Baja%29.pdf.
- Stefoni, C., Jaramillo, M., Urzúa, A., Macaya, G., Palma, J., Bravo, A., y Díaz, C. (2022). *Necesidades humanitarias Personas Venezolanas con ingreso reciente a Chile*. Informe Estudio elaborado con apoyo de ACNUR. Universidad de Tarapacá. <https://coes.cl/publicaciones/informe-necesidades-humanitarias-personas-venezolanas-con-ingreso-reciente-a-chile/>.
- Stang, F., Lara, A., y Andrade, M. (2020). Retórica humanitaria y expulsabilidad: migrantes haitianos y gobernabilidad migratoria en Chile. *Si Somos Americanos*, 20(1), 176-201. <https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/958>.
- Taylor, C. (1992). *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. FCE.
- Thayer Correa, L. y Stang, M. F. (2017). Entre la debilidad institucional y el voluntarismo individual: Reconocimiento parcial y derechos limitados en las políticas migratorias locales en Santiago en C. Vial Cossani, y J. Hernández Bonivento (Eds.),

- ¿Para qué descentralizar? Centralismo y políticas públicas en Chile: Análisis y evaluación por sectores* (pp. 97-131). Instituto Chileno de Estudios Municipales. <https://ucsh.elsevierpure.com/es/publications/entre-la-debilidad-institucional-y-el-voluntarismo-individual-rec>.
- Thayer Correa, L. y Durán Migliardi, C. (2015). Gobierno local y migrantes frente a frente: nudos críticos y políticas para el reconocimiento. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (63), 127-162. <https://clad.org/wp-content/uploads/2024/03/063-05.pdf>.
- Thayer Correa, L. E., Stang Alva, F., y Dilla Rodríguez, C. (2020). La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55). <https://doi.org/10.18504/pl2855-007-2020>.
- Thayer, L. (2021). Puertas cerradas y huellas abiertas: migración irregular, trayectorias precarias y políticas restrictivas en Chile. *Migraciones Internacionales*, 12. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2270>.
- Tshitshi Ndouba, K. (2020). Pensando la inmigración desde las instituciones de la ciudad. *Migraciones Internacionales*, 11. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1982>.
- Villoro, L. (2007). *Los retos de la sociedad por venir*. FCE.

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADOR EDITORIAL

Víctor Navarrete Acuña

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Mabel Zapata

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Trabajo sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0)